



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC. 1984

Expte. N° 810/83

VISTO:

La resolución N° 50/83 de la Universidad Católica de Salta mediante la cual convoca a reunión del "Primer Congreso Internacional de Historia sobre el Gral. Martín Miguel de Guemes" ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho congreso se realizará en esta ciudad, en el mes de Mayo de 1985, con motivo de celebrarse el bicentenario del nacimiento del // héroe;

Que por el artículo 3° de la mencionada resolución se solicita el auspicio de esta Casa;

Que la Universidad Nacional de Salta no puede ni debe estar ausente en este tan trascendente acontecimiento en el que se homenajeará al prócer salteño;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por la Facultad de Humanidades,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder el auspicio oficial de la Universidad al PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA SOBRE EL GRAL. MARTIN MIGUEL DE GUEMES, que se llevará a cabo en nuestra ciudad en el mes de Mayo de 1985, organizado por el Departamento de Humanidades de la Facultad de Artes y Ciencia de la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.



Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 694 - 84